



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE EIVISSA

21691***Notificación de baja per caducidad de las personas que no han renovado su inscripción padronal en el mes de agosto de 2013***

Habiendo sido imposible practicar la notificación de la resolución dictada por esta Alcaldía en fecha 7 de octubre de 2013 (relativas al mes de agosto de 2013), a las personas cuya relación se adjunta, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, procédase a practicar la notificación por medio de anuncios en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Ibiza y en el BOIB la citada resolución que a continuación se transcribe:

“DECRETO: En uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales de los extranjeros no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años y en la Resolución de 1 de abril, de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Territorial, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre la gestión y revisión del Padrón Municipal. Habiendo sido practicada notificación infructuosa del Decreto de Alcaldía de fecha 7 de octubre de 2013 (relativas al mes de agosto 2013) mediante el cual se acordó la caducidad de distintas inscripciones padronales, y no habiendo acudido el interesado a formalizar su renovación en la inscripción padronal.

RESUELVO: Que se proceda a la publicación en el BOIB y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Eivissa de las inscripciones padronales caducadas mediante decreto de fecha 7 de octubre de 2013 (relativas al mes de agosto de 2013), cuya relación se adjunta que no han podido ser notificadas, siendo la fecha de baja en el Padrón Municipal de Habitantes de este Municipio, a tenor en lo dispuesto en la Resolución de 26 de mayo de 2005 de la Presidencia del Instituto Nacional de Estadística (BOE 128 de 30 de mayo de 2005) y la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la de la publicación, en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Contra la anterior Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse:

1. Potestativamente recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó el acuerdo o Resolución que se comunica, en el plazo de un mes que se computará desde el día siguiente a la recepción del acuerdo.

Si interpone recurso de reposición, contra su Resolución expresa podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación de la Resolución expresa del recurso potestativo de reposición o en el plazo de seis meses a contar desde el siguiente a aquél en el que dicho recurso deba entenderse presuntamente desestimado.

2. Podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción del presente acuerdo.

3. También podrá interponer cualquier otro recurso en defensa de sus derechos.

Eivissa, 13 de noviembre de 2013 V. y P.- LA ALCALDESA, P.D.- Ignacio Rodrigo Mateo.- Concejal Delegado.- Doy fe.- EL SECRETARIO ACCTAL.- Joaquín Roca Mata”

Eivissa, 14 de noviembre de 2013

V.I.P.

L'ALCALDESSA

P.D.

Ignacio Rodrigo Mateo
Concejal delegado





Ref	APELLIDOS Y NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NACIONALIDAD	FECHA BBC
4	BONINO, TOMAS	32144173N	ARGENTINA	31/08/13
5	BORDON TORRES, DIEGO JESUS	ZA008313	PARAGUAY	25/08/13
6	BOUMAAZ, ANASS	NR8125032	MARRUECOS	17/08/13
7	CASADO, CARLOS DANIEL	25235648N	ARGENTINA	12/08/13
8	CHAVEZ GILER, JENNY ROXANA	X08281508J	ECUADOR	31/08/13
9	CHEN, MING	G30405264	CHINA	16/08/13
10	DIENG, LAMINE	Y00819142B	SENEGAL	30/08/13
11	FORONI DE SOUZA, JULIETA	CX173932	BRASIL	11/08/13
12	FORONI, OLIVAR EMILIO	CX173931	BRASIL	11/08/13
13	GARCES BUSTILLOS, CARLOS ALBERTO	Y00357141B	ECUADOR	30/08/13
14	GARCIA DE PAULO, DAVID	26/08/11	BRASIL	26/08/13
15	GARCIA ESPIN, JESUS FERNANDO	603173428	ECUADOR	23/08/13
16	GARCIA UMAÑA, TITO	X07704650H	BOLIVIA	30/08/13
18	GONZALEZ JUNCO, SEBASTIAN DAVID	Y00762088C	URUGUAY	22/08/13
20	LEMONS DOS SANTOS, MATHEUS ALEXANDER	FD832505	BRASIL	16/08/13
21	MADRIAGA CUARESMA, RAE ANN	Y01701578Y	FILIPINAS	04/08/13
26	ORTIZ CAMPOVERDE, JOSE STALIN	X09406340F	ECUADOR	16/08/13
27	PARRAGA QUINTO, PRISCA PAOLA	X08485263B	ECUADOR	11/08/13
28	PEREIRA, FERNANDA LAIS	FB608519	BRASIL	24/08/13
31	SANCHEZ FERNANDEZ, GUSTAVO ANTONIO	3570163	PARAGUAY	10/08/13
33	SILVERO CABRERA, MIRNA	4397318	PARAGUAY	30/08/13
34	SOTO REYES, JAIME	Y00562083T	BOLIVIA	19/08/13
36	VALENTINI, LILIANA MARTA	10961981N	ARGENTINA	12/08/13
37	VIDAL CADIMA, LIDIA	Y01167942Q	BOLIVIA	30/08/13
38	ZHIGUE PAUTE, MARIA RICARDA	X09776175W	ECUADOR	24/08/13

